

# Verde

## Plantar un árbol

Para muchos pueblos o para las empresas, fomentar el arbolado es una apuesta por el futuro. En España se plantan cada año 4,5 millones de nuevos árboles.

## Fauna ibérica

La Comunidad de Madrid alberga el 13 por ciento de la población mundial de águila imperial ibérica.

## 'Ecoambulancias'

Un grupo de empresas ha logrado el eco-sello Dilema 71 y está certificado en gestión ambiental y de calidad.



## Gredos, ¿campos de golf o pinares para cigüeñas?

La urbanización de una reserva natural desata la polémica



**A**ntonio Barrero F. Madrid  
 guila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), culebrera europea (*Circus gallicus*), águila calzada

(*Hieraaetus pennatus*) y El Paloma (Francisco Gómez). Son algunos de los protagonistas del último escándalo inmobiliario nacional. ¿Escenario? Las Navas del Marqués, municipio abulense de diez mil hectáreas (cinco mil habitantes)

al que le ha llegado el turno de la urbanización. ¿Promotor? Don Francisco Gómez, conocido como El Paloma. ¿Espacio elegido para la construcción de 1.600 viviendas, dos hoteles y un campo de golf? Una Zona de Especial Protección

para las Aves (en Las Navas), cuajada ella de pinos resineros y asimismo habitada por especies tan «emblemáticas» en España como todas (todas) las citadas...

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Un alcalde, un constructor, un campo de golf, media docena de cigüeñas negras, un pinar, 1.600 viviendas y los ecologistas. Otra historia de ladrillos, recalificaciones, espacios naturales «protegidos» y rumores de especulación. Dícese Las Navas del Marqués (provincia de Ávila) y es el escenario de una operación urbanística —la «Ciudad del Golf»— que puede traducirse en 1.600 viviendas unifamiliares, un campo de golf de 90 hectáreas y dos hoteles. ¿Total? Un bosque de pino resinero de 215 hectáreas que ayer era Zona de Especial Protección para las Aves (águila imperial ibérica, cigüeña negra) y que mañana, quizá, acabe convertido en lo arriba reseñado y 5.000 nuevos vecinos, lo que supone duplicar la población actual de Las Navas de la discordia.

#### RESINEROS

La historia es alambicada. A finales de los noventa la empresa propietaria de las 7.226 hectáreas del pinar, Unión Resinera de España, se va a la

La operación urbanística «Ciudad del Golf» podría suponer la tala de 35.000 pinos resineros de una zona que forma parte de la Red Natura 2000

quiebra. El ayuntamiento del pueblo se interesa por el espacio y constituye en 2000 la Sociedad Montes de Las Navas (de la que son accionistas el consistorio municipal, un 70 por ciento; la Junta de Castilla y León, un 20; y la Diputación Provincial de Ávila, el diez restante). Ese mismo año, el propio ayuntamiento emprende la recalificación del suelo para convertirlo en «urbanizable» (el propio ayuntamiento reconoce que desde el principio previó financiar la compra de las 7.226 hectáreas mediante una recalificación parcial). En junio de 2002, la sociedad constituida saca a subasta, en efecto, 215 hectáreas de las 7.226. A la puja sólo acude Francisco Gómez,

constructor levantino conocido como El Paloma que pone sobre la mesa diez millones de euros y se hace con el control de la situación. El proceso de recalificación concluye en 2003. Un año después, se aprueba el Plan Parcial (las viviendas, los hoteles, el campo de golf). El plan en cuestión pasa los filtros correspondientes (Declaración de Impacto Ambiental favorable incluida) y todo sigue su curso.

El caso es que un vecino de la zona presenta un recurso contencioso-administrativo (en 2003) contra la recalificación porque ésta afecta a las 215 hectáreas susodichas y, sin embargo, no ha convertido su parcela, que es una chopera, en urbanizable. ¿Conclusión? Cuatro de octubre de 2006. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León publica la sentencia correspondiente... que anula la recalificación, que supondría la tala de 35.000 pinos. ¿Argumentos? «El elevado valor ambiental, ecológico y paisajístico de los terrenos» y «la riqueza forestal y faunística que atesora». El proyecto urbanístico «Ciudad del Golf», añade la sentencia, «de llevarse a efecto irremedi-

blemente implique un importante deterioro, si no destrucción de los mencionados valores».

El viernes pasado aparece la noticia en la prensa y el sábado —lo cuenta Carlos Bravo, presidente de la organización ecologista Centaurea— las que aparecen son las máquinas de talar en el pinar: «A primera hora de la madrugada». Es la chispa que prende la indignación popular. El lunes, apunta Bravo, un colectivo de grupos ecologistas (locales y nacionales) presenta de forma urgente una denuncia pidiendo medidas cautelares (a esas horas ya han caído entre 2.000 y 3.000 pinos). Esa misma mañana, el alcalde, Gerardo Pérez (PP), ordena parar las máquinas, aunque «la sentencia no establece medidas cautelares», asegura, y, en



VECINOS de Las Navas se encadenaron a los árboles para impedir su tala el pasado lunes

teoría, no obliga al cese de la actividad. «No obstante, a las once horas (por el lunes) he dado orden de parar las obras en tanto los informes jurídicos aclaren la situación».

El argumento de la Administración local (de las varias administraciones implicadas en la operación) es nítido: adquirimos un suelo que podría haber sido privatizado y destinado a cualquiera sabe qué usos con el fin de salvaguardarlo precisamente de eso, de un desarrollo insostenible. Sacrificamos la parte (algo más de 200 hectáreas) por el todo

En el área afectada por las obras habitan la cigüeña negra y el águila imperial ibérica, especies ambas catalogadas como «en vías de extinción»

(7.000). Dosecientas hectáreas a su-basta para obtener recursos (los diez millones de euros) con los que financiar la compra del total. Con los ingresos que generarán las actividades

que vayan gestándose (con los impuestos, en fin) protegeremos la biodiversidad de todo el resto.

En el fondo, la discusión va más allá del caso concreto. ¿Es (o debe ser) la declaración de espacio protegido una manera de blindar un territorio contra la urbanización? Por lo visto, no lo es. Porque da la sensación de que todos los pasos dados hasta ahora en Las Navas son conformes a derecho. La alarma social, en todo caso, ha paralizado la corta de momento. La población local está dividida, según Carlos Jarque, presi-

dente de la organización ecologista Mountain Wilderness y hondo conocedor de la zona: «la gente del pueblo está dividida porque no está bien informada. Estoy convencido de que no lo están ni los que dicen que sí ni los que dicen que no». Una cosa está clara, según Juan Carlos del Olmo, secretario general de WWF/Adena: «Una zona ZEPA que forma parte de la Red Natura 2000 sólo puede ser afectada si se trata de una obra de interés general». Nueve ongs ecologistas han presentado ya denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente.

TIENE LAS CUENTAS CLARAS —«MIL MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN SON RED NATURA»— Y MÁS AÚN EL DISCURSO: «SI SE CONDENA A NO HACER NADA EN LOS 26.000 KILOMETROS CUADRADOS DE NUESTRA RED, ESTAREMOS CONDENANDO A LA MARGINACIÓN A TODOS ESOS PUEBLOS»

# En Castilla y León se cortan cada año más de diez millones de árboles

Antonio Barrero F.  
Madrid

**CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO**

Consejero de Medio Ambiente de Castilla y León

**H**abla mucho y muy claro, y es de los que dicen. Así que mejor no pierdo una línea.

—La «Ciudad del Golf» será enclavada, si el plan sigue adelante, en una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que forma parte de la más importante red de reservas naturales de la UE, la Red Natura 2000. ¿No le parece... digamos... «raro» urbanizar un paraje como ese?

—En Castilla y León tenemos 2.600.000 hectáreas de zonas protegidas, 26.000 kilómetros cuadrados. Tenemos más superficie Red Natura que Austria, Bélgica y Holanda juntas. Mil municipios de Castilla y León son Red Natura. Si se condena a no hacer nada en esos 26.000 kilómetros estaremos condenando a la marginación a todos esos municipios.

—Uno de los motivos por los que la propia Junta solicitó la protección de ese espacio fue la existencia de cigüeña negra y águila imperial ibérica en la zona. ¿Por qué ahora no ven con malos ojos su urbanización?

—Verá usted, en Castilla y León, en 1991 había 45 parejas de cigüeña negra. En el último censo, de 2006, ya son noventa. En todo el mundo hay 200. En nuestra región estamos demostrando que es compatible el desarrollo sostenible con la conservación. Mire usted, aquí se cortan cada año diez millones de árboles. Nuestra política es dar valor al monte. Cuanto más vale ese monte, me-



—El mejor protegido está. Pues bien, en los últimos años, a pesar de esas cortas, hemos incrementado en 850.000 las hectáreas forestales. Ninguna comunidad ha incrementado tanto la superficie forestal como la nuestra.

—Bien, pero... si el sello «Red Natura» no es freno para la urbanización de un espacio, si éste ha podido ser recalificado, ¿cómo hay que proteger un territorio para evitar que lleguen a él las máquinas?

—Es que no se trata de eso. Se trata de proteger la naturaleza. Y nosotros consideramos que la mejor forma de fomentar la conservación es su gestión sostenible. Por eso, durante muchísimos años, hemos permitido podas, claros, cortas. Porque esa es la mejor forma de proteger el bosque. Y el tiempo nos ha demostrado que teníamos razón. Algunas de nuestras provincias son ejemplo en

— todos los congresos internacionales de cómo hay que hacer gestión forestal garantizando la biodiversidad.

—La «Ciudad del Golf» ya a suponer la tala de unos 35.000 pinos. ¿No parece ésa una afección ambiental considerable?

En el caso de Las Navas, «hemos actuado en todo momento conforme a los informes de la Comisión de Prevención Ambiental»

—La Administración ha actuado en todo momento conforme a los informes de las comisiones de Prevención Ambiental y Urbanismo.

—¿Y ambas comisiones dieron el sí al proyecto apoyándose en informes técnicos que señalaban que el impacto ambiental era asumible?

—Claro. Verá, ha habido una declaración de impacto ambiental que establece, primero, la necesidad de garantizar que al final de toda la actividad no haya menos masa forestal en ese territorio de la que había al principio. Y, segundo, abre un periodo de diez años durante el cual los promotores tienen la obligación de destinar recursos no solo a repoblar sino también a garantizar la conservación de las especies que allí residen mediante censos y planes de alimentación suplementaria.

—Pese a todo, una sentencia del Tri-

bunal Superior de Justicia de Castilla y León anula la recalificación...

—Sí. Pero la sentencia no establece ninguna medida cautelar y la parte ya ha anunciado que no va a recurrir.

—Entonces, ¿por qué el alcalde ha ordenado parar la tala?

—Por un ejercicio de prudencia. Como medida preventiva y dado, precisamente, que no hay ninguna medida cautelar.

—¿Y cuánto tiempo durará ese parón «voluntario»? ¿Hasta que se enfrie el asunto?

—El tiempo que sea necesario para estudiar la sentencia y garantizar el fin último que nos anima: la conservación de la biodiversidad.

—En todo caso, la Junta va a recurrir la sentencia...

—Pero no nos preocupa tanto el caso concreto como el hecho de que supone un precedente. La pregunta es: ¿alguien propone que Castilla y León no pueda hacer nada en 26.000 kilómetros cuadrados de su territorio, en mil municipios, en cinco millones de hectáreas forestales, que tenemos aquí? Porque si alguien lo propone... debatimos sobre ello. Mire usted, el nuestro es un modelo de gestión sostenible. De lo que se trata es de garantizar que todas las actividades que hacen los municipios que están en espacios protegidos cumplan las declaraciones de impacto ambiental, como ha sucedido en este caso. Lo que no podemos aceptar es que se nos diga que porque hay una masa forestal no se puede hacer nada. Porque Castilla y León tiene cinco millones de hectáreas forestales.